

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente reconoce los esfuerzos del gobierno del estado de Quintana Roo, en materia de turismo con enfoque social y ambiental.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;
3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y

4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 23 de julio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente reconoce los esfuerzos del gobierno del estado de Quintana Roo, en materia de turismo con enfoque social y ambiental.
2. Con fecha 23 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1596**, el cual fue recibido el 24 de julio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

México ocupa una posición destacada en el ámbito turístico internacional, al consolidarse como el sexto país más visitado del mundo en 2024, con la llegada de 45 millones de turistas internacionales y una derrama económica superior a los 33 mil millones de dólares. Este dinamismo representa una oportunidad estratégica para detonar el crecimiento económico de diversas regiones, particularmente aquellas con alta vocación turística como la península de Yucatán.

En este contexto, el estado de Quintana Roo ha desempeñado un papel preponderante. Tan sólo en 2022, el turismo representó el 49.2% del Producto Interno Bruto estatal, lo que lo convirtió en la entidad con mayor dependencia de esta actividad económica a nivel nacional. La consolidación del estado como destino de clase mundial es resultado de una combinación de riqueza natural y cultural, aunada a una infraestructura robusta y políticas públicas que han priorizado el desarrollo del sector.

No obstante, durante décadas anteriores, el modelo turístico adoptado no incluyó una perspectiva social ni ambiental. El crecimiento desordenado, la exclusión de amplios sectores sociales y la falta de planeación ambiental provocaron altos niveles de desigualdad, así como un impacto negativo en los ecosistemas locales.

A manera de ejemplo, en 2020 se reportaba que el 30% de la población no contaba con acceso a una alimentación adecuada, mientras que el 25% carecía de servicios de salud.

Frente a este panorama, el actual Gobierno de Quintana Roo ha impulsado una transformación integral del modelo turístico, enfocada en generar beneficios sociales, fomentar la sostenibilidad y garantizar el respeto al medio ambiente. Esta transformación se ha traducido en resultados concretos:

Durante 2023, la entidad recibió casi 34 millones de turistas en sus aeropuertos internacionales y más de 6 millones de visitantes en crucero, consolidando al estado como líder nacional en ambos rubros.

La implementación del Tren Maya ha conectado múltiples zonas arqueológicas y destinos turísticos, permitiendo una mejor distribución de la derrama económica.

Se han fortalecido iniciativas de turismo comunitario, mediante la promoción de rutas temáticas como la Ruta de la Guerra de Castas y el impulso a pueblos mágicos como Bacalar, Tulum y Cozumel.

En el plano ambiental, se han ejecutado programas para el manejo del sargazo, la conservación de ecosistemas y el fomento a la economía circular.

Asimismo, se ha impulsado la integración de estándares internacionales de calidad turística, como la certificación "Blue Flag", que hoy distingue a más de 30 playas y 40 embarcaciones en el estado.

Complementariamente, se han promovido proyectos en colaboración con organismos internacionales, como "KUXATUR" y "ADAPTUR", enfocados en integrar criterios de biodiversidad y adaptación al cambio climático en el desarrollo turístico, lo cual posiciona a Quintana Roo como un referente en la transición hacia un turismo verdaderamente sostenible.

También destaca el fortalecimiento de la infraestructura cultural del estado, mediante la operación de museos como el de la Cultura Maya y el de la Guerra de Castas, que han contribuido a promover el patrimonio histórico y fomentar el turismo cultural.

Estas acciones reflejan una visión de largo plazo y un compromiso decidido con la transformación del sector turístico, colocando en el centro a las personas, el bienestar social y el respeto por el entorno natural. Por ello, resulta oportuno que esta soberanía reconozca y respalde los esfuerzos que el Gobierno del Estado de Quintana Roo ha realizado en esta materia.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al analizar la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, observa que la misma se encuentra debidamente fundamentada en las atribuciones del Congreso de la Unión para emitir reconocimientos respetuosos a autoridades de los estados, conforme a lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La proposición tiene como objetivo reconocer los esfuerzos del Gobierno del Estado de Quintana Roo en materia de turismo, particularmente por impulsar un modelo con enfoque social y ambiental, que articule la vocación turística del estado con la inclusión social de las comunidades locales, la protección del patrimonio natural y el desarrollo sostenible.

TERCERO. Quintana Roo es uno de los principales destinos turísticos de México y América Latina, albergando sitios emblemáticos como Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Bacalar, Holbox y la Riviera Maya. Tan solo en 2023, la entidad recibió más de 20 millones de visitantes nacionales e internacionales, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo federal, lo que representa una importante fuente de ingresos, empleos e inversión.

CUARTO. En este contexto, la Comisión destaca las políticas públicas orientadas a diversificar la oferta turística, fomentar el turismo comunitario y ecológico, ampliar la conectividad territorial con criterios de sustentabilidad, y fortalecer la corresponsabilidad ambiental en la operación de centros turísticos, hoteles, desarrollos inmobiliarios y prestadores de servicios.

QUINTO. Entre las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado destacan: la creación de rutas turísticas integradas con comunidades indígenas; la promoción de la certificación de playas limpias; el fortalecimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial; la regulación del turismo en áreas naturales

protegidas; y la coordinación con el Gobierno Federal en obras estratégicas como el Tren Maya, con enfoque de sostenibilidad e inclusión regional.

SEXTO. La Comisión considera que estas iniciativas reflejan una visión moderna y responsable del turismo como motor de desarrollo económico, pero también como herramienta para reducir desigualdades, proteger el medio ambiente y revalorar la cultura local. Esta perspectiva se alinea con los principios de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

SÉPTIMO. Finalmente, esta Comisión estima pertinente reconocer los esfuerzos institucionales del Gobierno de Quintana Roo en la consolidación de un modelo turístico sustentable, que busca equilibrar la competitividad internacional del destino con el respeto a los ecosistemas y el bienestar de las comunidades que habitan y sostienen su territorio.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos del Gobierno del estado de Quintana Roo en materia de turismo con enfoque social y ambiental.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de agosto de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

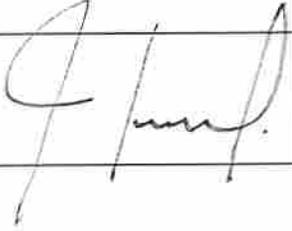
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario			



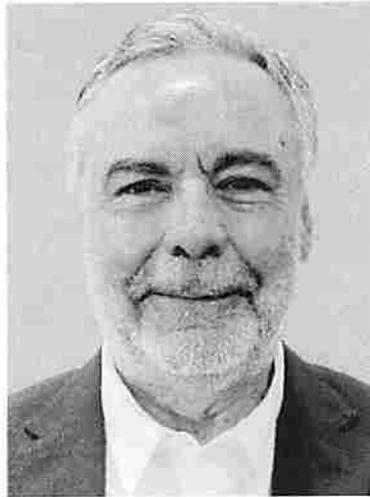
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante (Dip. Marcela Michel López)	<i>Marcela Michel López</i>		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat Integrante (Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández)			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

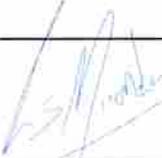
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE TURISMO CON ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Andrea Chávez Treviño Integrante			